

En CP Nueva Galilea, prov., Mariscal Castilla, Loreto

BNP INAUGURA 1RA. BIBLIOTECA NATIVA



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

18

MARZO 2026

Año XXXIX / 1071860

Y cultivos en Calzada, San Martín:

Río Tonchima y quebrada Tangumi amenazan viviendas



Con primer concierto de psicodelia amazónica en roblox



LOS MIRLOS LLEGAN AL METAVERSO

Municipalidad de Moyobamba

Realizarán Feria por el Día del Artesano



De 2 balazos en un terreno deshabitado, en AH 9 de Octubre-Callería



ASESINAN A PRESUNTO "BARRISTA"

Mientras negociaba su refinanciamiento

Indecopi sanciona Scotiabank banco por vender auto de cliente



En km. 17 CFB-Campo Verde

CARRO COLECTIVO IMPACTA Y MATA A MOTOCICLISTA



FEMA en Loreto



INCAUTAN TRES EMBARCACIONES MINERÍA ILEGAL



MARCA ASÍ:



Prov. 29.2 - cuando los justos gobiernan el pueblo se alegra

Por un Perú productivo, próspero y potente

PRESIDENTE **HERBERT** CALLERO



Dios, patria y familia

SENADORA NACIONAL **MARTHA** PACHECO

MARCA ASÍ: ESCRIBE ASÍ:



2

SENADO NACIONAL



PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ



MADRE CORAJE

Y cultivos en Calzada, San Martín:

Río Tonchima y quebrada Tangumi amenazan viviendas



Moyobamba, mar. 17. Los centros poblados San Juan de Tangumi, Santa Rosa de Tangumi y Faustino Maldonado, en el distrito de Calzada, provincia de Moyobamba, región San Martín, se encuentran en una zona crítica de peligro alto ante erosión e inundación fluvial, determinó el Instituto Geológico, Mine-

ro y Metalúrgico (Ingemmet). El estudio, desarrollado por la Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico, evaluó el comportamiento del río Tonchima y la quebrada Tangumi, así como las condiciones del suelo, la pendiente y la geomorfología del área. La conclusión es que el terreno donde se asientan es-

tas localidades es altamente vulnerable.

Los depósitos fluviales y aluviales están compuestos por gravas, arenas, limos y arcillas poco consolidadas. Son suelos con baja compactación y limitada capacidad de drenaje. En temporada de lluvias intensas se saturan con rapidez y favorecen el des-

borde.

La pendiente suave —entre 0° y 5°— agrava el problema. El agua no escurre con facilidad, se acumula y cuando el caudal del río aumenta, la planicie aluvial se inunda. A esto se suma la dinámica meándrica del Tonchima, que erosiona sus márgenes y debilita progresivamente el terreno cercano a viviendas y cultivos.

Las precipitaciones más intensas se concentran entre enero y marzo. En febrero de 2025 se registraron picos de hasta 67.2 mm por día, y estos eventos actúan como detonantes directos de las inundaciones recientes.

El informe identifica afectación recurrente en viviendas, instituciones educativas, centro de salud e infraestructura comunal, además de pérdidas en cultivos, principal sustento económico local.

Frente a este escenario, el Ingemmet recomienda realizar una Evaluación de Riesgo (EVAR), estudios hidrológicos con distintos periodos de retorno, delimitar fajas marginales en coordinación con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), implementar un sistema de alerta temprana y mejorar los sistemas de drenaje. (FIN) NDP/TMC

Mientras negociaba su refinanciamiento Indecopi sanciona Scotiabank banco por vender auto de clienta

Lima, mar. 16. En segunda y última instancia administrativa, la Sala Especializada en Protección al Consumidor del Indecopi sancionó a Scotiabank Perú con una multa de 10 UIT, equivalente a 55,000 soles, por vulnerar el deber de idoneidad al vender el vehículo de una consumidora mientras se encontraba en proceso de negociación para refinanciar su crédito vehicular.

Según determinó la Sala, la entidad financiera mantuvo comunicaciones y gestiones orientadas al refinanciamiento del crédito con la usuaria, lo que generó en ella una expectativa legítima de que podría regularizar su deuda bajo nuevas condiciones.

Sin embargo, el banco procedió a vender el vehículo sin informarle de manera clara y oportuna sobre dicha decisión.

El caso se originó tras la denuncia presentada por la consumidora afectada, quien había adquirido el vehículo mediante un crédito con garantía mobiliaria.

Durante el procedimiento, se comprobó que, aunque la usuaria había dejado de pa-

gar algunas cuotas, el banco continuó negociando un refinanciamiento e incluso le solicitó firmar documentos para modificar la garantía, lo que reforzó la expectativa de que el proceso seguiría adelante. El Indecopi concluyó que, si bien las entidades financieras tienen derecho a ejecutar las garantías ante incumplimientos de pago, no pueden generar expectativas de refinanciamiento y luego adoptar decisiones contradictorias, como vender el bien, sin advertir previamente al consumidor sobre la posibilidad de que dichas negociaciones queden sin efecto.

Asimismo, la resolución ordena que el banco pague las costas del procedimiento a favor de la denunciante y dispone su inscripción en el Registro de Infracciones y Sanciones del Indecopi, además de remitir copia de la resolución a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las acciones que correspondan en el ámbito de su competencia.

La resolución es pública y puede revisarse en la web del Indecopi. (FIN) NDP / MDV

Le dan 25 años de cárcel

SENTENCIAN A MUJER POR TRATA AGRAVADA DE MENORES EN TOCACHE

(Tocache, 17 de marzo de 2026). — El Poder Judicial condenó a Liz Erika Machari Valencia a 25 años de pena privativa de libertad como autora del delito de trata de personas agravada, en agravio de cinco menores de edad. La sentencia fue obtenida tras la acusación sustentada por el Ministerio Público a través de la Fiscalía Especializada contra la Criminalidad Organizada de San Martín. Además, se ordenó el pago de S/ 5 000 de reparación civil para cada una de las víctimas. La condenada deberá cumplir la pena hasta el 11 de septiembre de 2049. Durante el juicio oral, el fiscal adjunto responsable de la investigación Ernie Llanos Ney-

ra acreditó, mediante declaraciones testimoniales, pericias psicológicas y antropológicas, exámenes médico-legales, visualización de equipos celulares y diversas pruebas documentales, la responsabilidad penal de la acusada.

Según la investigación fiscal, durante el año 2024, la sentenciada captaba a adolescentes a través de redes sociales y luego las acogía en un establecimiento de su propiedad denominado “La China”, ubicado en la avenida Aviación, en el distrito y provincia de Tocache. En ese lugar, las menores eran obligadas a realizar actividades vinculadas a la venta de bebidas alcohólicas y a sostener



encuentros sexuales con clientes, aprovechando su situación de vulnerabilidad. Hechos ocurridos en el año 2024.

El Ministerio Público demostró que la sentenciada se beneficiaba económicamente

de estas actividades, administrando el local y facilitando espacios acondicionados para la explotación de las menores, quienes permanecían en el establecimiento bajo diversas formas de presión y control.

En km. 17 CFB-Campo Verde

Trágica muerte encontró un joven motociclista al ser impactado violentamente por un carro colectivo en carretera Federico Basadre, jurisdicción del distrito de Campo Verde.

El accidente de tránsito sucedió ayer en horas de la mañana en inmediaciones del km. 17 CFB. Luego del choque el custer que realiza transporte de servicio público fue a parar a un costado e inclinado en la carretera. La víctima, Ismael Natanael Ramírez Pacaya de 24 años, quedó tendido sin vida en el pavimento con la cabeza fractura.

Al lugar del trágico accidente se constituyeron el personal policial de Carreteras y de la comisaría, ambos pertenecientes a la jurisdicción de Campo Verde, quienes acordonaron el perímetro de la escena del crimen hasta la llegada de los efectivos de la unidad especializada de Peritos de Accidentes, y también del fiscal de turno y el médico legista para las diligencias del caso. Se conoció que los efectivos policiales detuvieron al cho-

CARRO COLECTIVO IMPACTA Y MATA A MOTOCICLISTA



fer del carro colectivo quien fue identificado como Yoner Yordi Meza Anofre de 25 años, esto con la finalidad de esclarecer los hechos que aconteció el accidente de

tránsito con consecuente muerte de otro conductor de vehículo menor, toda vez que el custer iba por su carril correcto al igual que la motocicleta. (D.Saavedra)

De 2 balazos en un terreno deshabitado, en AH 9 de Octubre-Callería

ASESINAN A PRESUNTO "BARRISTA"



De dos balazos a "quema ropa" fue asesinado un sujeto en el interior de un terreno deshabitado en el asentamiento humano 9 de Octubre, distrito de Callería, el móvil del crimen aún no esclarecido, viene siendo materia de investigación por parte de las autoridades policiales.

El macabro hallazgo del cadáver lo hicieron ayer en horas de la mañana la pareja de convivientes Marcos Pérez Pipa de 58 años, y Violeta Zambrano Pizango de 45 años. Ambos llegaron al pre-

dio, ubicado en el cruce de los jirones Huáscar con dos de Mayo, como referencia altura del hospital EsSalud de Pucallpa, esto cuando llegaron, toda vez que ellos son los que cuidan, por lo que dieron aviso a la policía y serenazgo.

El occiso identificado como Frey Santos Martín de 28 años, vestía short y polo negro y llevaba puesto su mochila del mismo color, además de sus zapatillas color azul. Su cuerpo se encontraba "bo-

ca abajo", su rostro que tenía contacto con el piso estaba en un charco de sangre, pues en la espalda tenía dos impactos de bala, uno de ellos con orificio de entrada y salida.

Al lugar se constituyeron el personal de Patrullaje Integrado de la comisaría de Pucallpa, quienes realizaron la constatación y luego comunicaron a la unidad correspondiente como son: los agentes de la Sección Delitos de la comisaría de Pucallpa, Divincry y Peritos de la Oficina de Criminalística de la Región Policial Ucayali, los mismos que llegaron y llevaron a cabo las diligencias consistentes en recojo de huellas y evidencias en la escena del crimen que podrían haber dejado los homicidas, el cual serán analizados minuciosamente para dar con su pronta identidad, esto con la participación del representante del Ministerio Público y el médico legista.

Los vecinos del lugar manifestaron a la policía, que en el lugar siempre se dan actos vandálicos con los jovencitos llamados "barristas", no descartando que el joven asesinado habría sido víctima de estos enfrentamientos violentos, ya que no es novedad que ellos portaban y hacen uso de armas de fuego. (D.Saavedra)

CONVOCATORIA LABORAL

PUESTO: GERENTE CONTABLE

Importante organización del sector empresarial se encuentra en la búsqueda de un profesional altamente calificado para ocupar el cargo de **Gerente Contable**, quien será responsable de dirigir, supervisar y optimizar la gestión contable y financiera de la organización, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente y la correcta presentación de la información financiera.

Requisitos:

- Título profesional en **Contabilidad** (colegiado y habilitado).
- Estudios de **especialización o maestría en Finanzas, Contabilidad o Tributación** (deseable).
- Experiencia mínima de **8 años en cargos de jefatura o gerencia contable**.
- Sólidos conocimientos en **normas contables, tributación, estados financieros, auditoría y legislación vigente**.
- Manejo avanzado de **herramientas informáticas y sistemas contables**.
- Alta capacidad de **liderazgo, análisis, planificación y toma de decisiones**.

Competencias:

- Liderazgo y gestión de equipos.
- Pensamiento estratégico.
- Alto sentido de responsabilidad y ética profesional.
- Capacidad de organización y trabajo bajo presión.

Se ofrece:

- Remuneración acorde al mercado.
- Oportunidad de desarrollo profesional.

PUESTO: 3 ASISTENTES CONTABLES

Importante organización se encuentra en la búsqueda de tres profesionales responsable y proactivas para ocupar el cargo de **Asistente Contable**, quienes brindarán soporte en la gestión contable y financiera, asegurando el correcto registro, análisis y control de las operaciones contables conforme a la normativa vigente.

Requisitos:

- Título profesional en **Contabilidad**.
- Experiencia mínima de **3 años en funciones similares**.
- Conocimiento de **normas contables, tributación y legislación laboral básica**.
- Manejo de **sistemas contables y herramientas informáticas (Excel nivel intermedio o avanzado)**.
- Capacidad de análisis, organización y atención al detalle.

Competencias:

- Responsabilidad y ética profesional.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Organización y planificación.
- Proactividad y orientación a resultados.

Se ofrece:

- Remuneración acorde al mercado.
- Oportunidad de desarrollo profesional.
- Buen clima laboral.

Enviar su **currículum vitae documentado, indicando sus pretensiones salariales, al email: socsima@gmail.com, hasta el lunes 20 de marzo de 2026.**

IMPORTANTE. Se tendrá en consideración los beneficios establecidos por ley para las personas con habilidades diferentes.

En hospital de Tarapoto .Padres denuncian presunta negligencia:

Un niño de siete años permanece desde el domingo por la mañana en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital II-2 de Tarapoto, luego de haber ingresado al establecimiento de salud por un cuadro de vómitos y diarrea. Según denunciaron sus padres, el menor recibió una inyección durante su atención médica y posteriormente su estado de salud se complicó, por lo que decidieron presentar una denuncia por presunta negligencia médica en la Comisaría de Tarapoto. La madre del menor, Sandra Ramírez Ramírez, manifestó que desde aproximadamente las once de la mañana no recibían información clara sobre el estado de su hijo. Indicó que el niño fue llevado a otro ambiente del hospital sin que el personal les explique qué estaba ocurriendo, lo que generó preocupación y desesperación en la familia. Ante la falta de información, el padre del menor, Angelo Flores Guerra, decidió acudir a la comisaría para denunciar el caso. Según relató, recién con la llegada de los agentes policiales al hospital, en horas de la noche, el personal médico les informó que su hijo había sido trasladado a la Unidad de Cuidados Intensivos, donde permanece con coma inducido y conectado a ventilación mecánica.

Hasta el nosocomio también llegaron otros familiares del

Niño en UCI tras recibir inyección



menor para acompañar a los padres en este difícil momento. El niño continúa con pronóstico reservado, mientras sus padres vienen solicitando a la población que se unan en oraciones para que el pequeño logre salir del estado de coma en el que se encuentra.

Tras la difusión del caso, el director del Hospital II-2 de Tarapoto, Manuel Pérez Kugga, se pronunció públicamente sobre la situación. El funcionario explicó que el menor ingresó con vómitos y diarrea y que, tras recibir aten-

ción médica, presentó una reacción adversa a uno de los medicamentos administrados durante su tratamiento.

Pérez Kugga precisó que este tipo de reacciones son poco frecuentes y pueden presentarse aproximadamente en uno de cada mil pacientes. Asimismo, aseguró que el personal médico viene realizando todos los esfuerzos necesarios para estabilizar al menor, quien permanece en la UCI bajo estricta vigilancia médica mientras se monitorea su evolución.

El Hospital II-2 Tarapoto exhorta a la población a tomar conciencia sobre la importancia de cuidar la salud renal, debido al incremento de casos de enfermedad renal crónica (ERC) a nivel mundial. En ese contexto, los especialistas destacan que adoptar hábitos de vida saludables puede contribuir significativamente a la prevención de esta enfermedad.

Entre las principales recomendaciones se encuentran el consumo regular de frutas y verduras, mantener una adecuada hidratación —entre 2 y 3 litros de agua al día—, reducir el consumo de sal a un máximo de 5 gramos diarios, realizar actividad física de manera constante y acudir a controles médicos periódicos para la prevención o detección temprana.

Como parte de sus acciones de promoción y prevención, el nosocomio tarapotino desarrolló el último jueves una jornada de consultas gratuitas en la especialidad de Nefrología, durante la cual se brindó atención a 40 pobladores de la región. Asimismo, el personal de salud orientó a los asistentes sobre la importancia de acudir oportunamente a los establecimientos de salud, considerando que la enfermedad renal crónica suele no presentar síntomas en sus etapas iniciales.

Hospital II-2 Tarapoto llama a la prevención Incrementan casos enfermedad renal crónica



El médico nefrólogo Joseph Pezo Medina, coordinador del Servicio de Nefrología del Hospital II-2 Tarapoto, explicó que los riñones son órganos vitales para el organismo; sin embargo, las enfermedades renales suelen desarrollarse de manera silenciosa.

“Los pacientes no presentan síntomas hasta que han perdido aproximadamente el 50 % de la función renal, lo que retrasa el diagnóstico y el tratamiento oportuno. Por ello, es fundamental realizarse chequeos a tiempo”, enfatizó.

Asimismo, el especialista señaló que las principales causas de la enfermedad renal crónica son la diabetes, la obesidad y la hipertensión arte-

rial, condiciones que generan una sobrecarga en los riñones y, con el tiempo, ocasionan un deterioro progresivo de su función. Advirtió además que 4 de cada 10 pacientes con diabetes pueden desarrollar daño renal, especialmente cuando la enfermedad no es controlada adecuadamente durante periodos prolongados de entre 10 y 20 años.

De acuerdo con estimaciones internacionales, más de 800 millones de personas en el mundo padecen enfermedad renal crónica, convirtiéndola en una de las crisis sanitarias de mayor crecimiento. Esta enfermedad provoca aproximadamente 1,5 millones de muertes cada año.

Municipalidad de Moyobamba

Realizarán Feria por el Día del Artesano



Con el objetivo de fortalecer la economía local, preservar el patrimonio cultural y visibilizar el rol del artesano como actor clave en la identidad regional, el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), a través de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (DIRCETUR), presentó el programa de actividades por el Día del Artesano Peruano.

El anuncio se realizó durante una rueda de prensa en Moyobamba, en articulación con la Municipalidad Provincial y representantes del sec-

tor artesanal, evidenciando el trabajo conjunto entre el gobierno regional, local y los propios artesanos para impulsar esta actividad productiva y cultural.

Durante el encuentro, el director regional de DIRCETUR, Lic. Luis Miguel Mogollón Rojas, dio a conocer las principales acciones orientadas a generar espacios de exhibición, promoción y comercialización. Entre ellas, destacó la feria “AYNI, Historias Contadas a Manos 2026”, que se desarrollará del 19 al 22 en Moyobamba, así como la “Feria de Productores Artesanales 2026”, programada del 26 al 29 en Tarapoto, además de otras actividades conmemorativas.

Estas iniciativas se enmarcan en la Ley N.º 29073, promulgada en 2007, que establece el marco legal para la promoción, protección y desarrollo de la actividad artesanal en el país, reconociendo al artesano como un agente cultural y productivo esencial.

Por su parte, el representante de los artesanos, Augusto Alvarado Maldonado, subrayó que esta actividad no solo tiene un valor cultural, sino que constituye el sustento de numerosas familias, destacando la importancia de estos espacios para la promoción y comercialización de sus productos.

La actividad contó con la participación de representantes del sector artesanal a nivel regional, quienes respaldaron estas acciones como una oportunidad para fortalecer su desarrollo. En ese contexto, las autoridades invitaron a la población a sumarse a las actividades programadas y a promover el consumo de productos artesanales como parte del reconocimiento al talento local y la identidad de San Martín.



CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE OLEAGINOSAS SANTA ELVITA S. A.

Se convoca a los accionistas de Oleaginosas Santa Elvita S.A a una Junta obligatoria anual de Accionistas a realizarse en primera convocatoria el día martes 31 de marzo del año 2026, a horas 9.00 am el auditorio de la empresa, Carretera Federico Basadre KM. 40 caserío Santa Elvita Ucayali Coronel Portillo Campoverde, para tratar la siguiente AGENDA:

1. Aprobación de la Memoria Anual 2025
2. Aplicación de Utilidades del ejercicio 2025

Se hace presente por esta misma convocatoria, que, si la Junta no se lleva a cabo por falta de quórum a la hora indicada, se citará a una segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 09:30 am.

Villa Palma 17 de marzo del 2026

Atentamente,
EL DIRECTORIO

FEMA en Loreto:

INCAUTAN TRES EMBARCACIONES MINERÍA ILEGAL



La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Loreto—Sede Nauta, a cargo del fiscal provincial Félix Alberto Castro Valderrama, junto con la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio de Loreto, consiguió la incautación de tres

embarcaciones que habrían sido utilizadas para la extracción y transporte ilegal de material no metálico (arena de cauce de río). Durante la acción fiscal, se incautó así una embarcación que contenía dos motores y accesorios para el 'dragado'

(succión de masas de agua para extraer minerales) y un minicargador para la descarga del material. También se intervino una embarcación y otra barcaza junto con una excavadora y un minicargador, presuntamente usados para el transporte y desem-

barque de arena del cauce del río.

Ante ello, se inició diligencias preliminares por la presunta comisión del delito de minería ilegal, y se dispuso actos de investigación urgentes e inaplazables de forma simultánea en las ciudades de Iquitos y Requena, con la finalidad de identificar a las personas naturales y jurídicas involucradas en la extracción, transporte, desembarque y comercialización de arena de río.

Las actividades extractivas de la arena (material no metálico) se efectuaron sin la autorización de la Autoridad Local del Agua. En ese contexto, las embarcaciones, maquinaria pesada y equipos incautados fueron puestos a disposición de la Fiscalía Especializada en Extinción de Dominio de Loreto, a fin de que proceda conforme al marco legal vigente.

La Coordinación Nacional de las FEMA reafirma su compromiso en la lucha contra la minería ilegal en cuerpos de agua amazónicos y la protección de los recursos naturales y ecosistemas fluviales de la región Loreto.

Con primer concierto de psicodelia amazónica en roblox

LOS MIRLOS LLEGAN AL METAVERSO

Los Mirlos Llegan al metaverso y la empresa de telecomunicaciones WOW marca un hito en el entretenimiento digital peruano al anunciar el primer concierto virtual totalmente gratis de la banda en Roblox el sábado 21 de marzo a las 6:00 p.m., en un escenario inspirado en la emblemática Playa Agua Dulce, buscando conectar la música peruana con las nuevas generaciones.

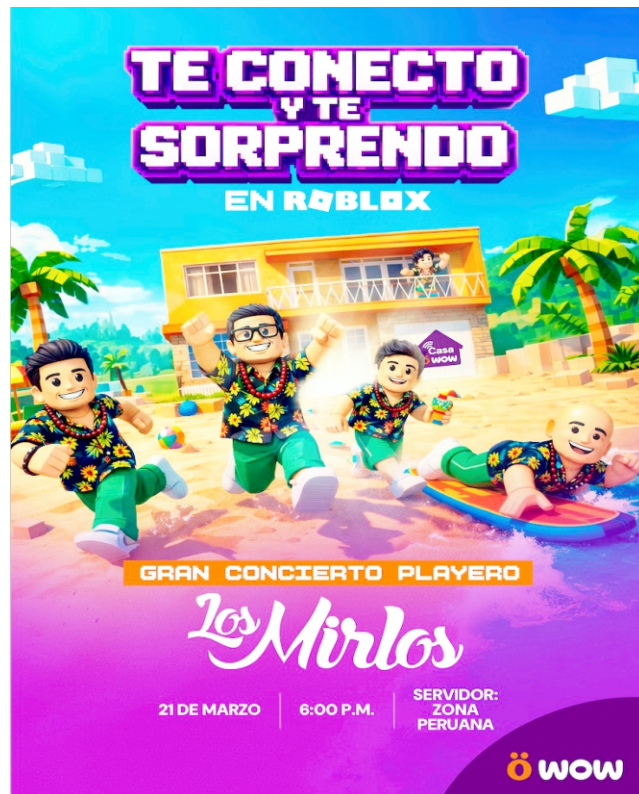
"Esta iniciativa no solo representa un hito para la marca, sino que inaugura una serie de experiencias digitales diseñadas para acercar la cultura y el entretenimiento a los espacios donde hoy se forman los hábitos de conexión, integrando la música con dinámicas interactivas que resuenen en el público joven y sus familias", sostuvo Carlos Peñaranda, director de Marketing de WOW.

La elección de Roblox responde al crecimiento de esta

plataforma como espacio de interacción entre jóvenes y comunidades digitales. Con más de 70 millones de usuarios activos diarios a nivel global, se ha convertido en uno de los principales entornos donde las nuevas generaciones socializan y participan en experiencias digitales.

Para la empresa de telcom, esta incursión permite adaptar la estética icónica de Los Mirlos, inspirada en su nuevo disco The World Meets Los Mirlos, a un lenguaje visual de avatares y entornos virtuales. Uno de los principales retos del proyecto fue recrear digitalmente Playa Agua Dulce, incorporando elementos representativos del paisaje costero y un escenario especial para el concierto.

Peñaranda agregó que el concierto contará con artistas internacionales invitados y tras el cierre del show, la plataforma habilitará un par-



kour temático donde los jugadores podrán competir para ganar Robux, la moneda oficial del juego. Logrando consolidar este metaverso como

un espacio donde la música, los juegos y la identidad peruana se encuentran en un mismo entorno digital.

Formación inclusiva busca abrir oportunidades laborales en Iquitos

NUEVAS CARRERAS TÉCNICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



La Asociación de Impedidos Físicos de Iquitos, a través del Centro de Educación Técnico-Productiva CEBER 21, anunció el inicio de sus nuevos programas de formación técnica, dirigidos a personas con discapacidad y al público en general. La propuesta educativa tiene una duración de un año y está orientada a fortalecer las capacidades laborales de jóvenes y adultos, promoviendo su inclusión en el mercado laboral.

Esta iniciativa responde a la necesidad de generar mayores oportunidades de desarrollo personal y económico en la ciudad, especialmente para poblaciones en situación de vulnerabilidad. A través de la enseñanza de oficios prácticos, se busca que los participantes puedan acceder a un empleo digno o iniciar sus propios emprendimientos.

Entre las especialidades disponibles se encuentran Auxiliar Técnico en corte y ensamblaje, corte, apurado y armado de calzado, soporte técnico y operaciones de centros de cómputo, mantenimiento básico de casas y edificios en el área de electricidad, así como estampados de prendas de vestir, artesanía y manuali-

dades. Cada programa ha sido diseñado considerando la demanda laboral local.

Los organizadores destacaron que los cursos cuentan con un enfoque práctico y accesible, permitiendo a los estudiantes adquirir habilidades desde el primer momento. Asimismo, se promueve un ambiente inclusivo que garantiza la participación activa de personas con discapacidad en igualdad de condiciones.

En cuanto a los requisitos, los interesados deberán presentar copia legible del DNI, dos fotografías tamaño carnet a color y una mica. En el caso de personas con discapacidad, la formación es completamente gratuita, debiendo adjuntar además copia del certificado de discapacidad y del documento de identidad correspondiente.

Para mayores informes e inscripciones, los interesados pueden acercarse a la sede ubicada en la calle Yavarí 1520, en la ciudad de Iquitos, o comunicarse a los teléfonos 929117047 y 949481898. Con esta propuesta, la institución reafirma su compromiso con la educación inclusiva y el desarrollo de capacidades en la región.

Aviso de Disolución y Liquidación

Se comunica que por acuerdo contenido en Acta de Decisión de Titular de fecha 12 de marzo de 2026, se decidió la Disolución y Liquidación de la empresa "R Y R Multiservicios Loreto E.I.R.L." con RUC 20608915177, decidiéndose como liquidador al señor Maximino Pinedo Picón, identificado con Documento Nacional de Identidad número 09147705, conforme a lo dispuesto en el artículo de la ley de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada.

Centro Poblado Nuevo Loreto 12 de marzo de 2026

Maximino Pinedo Picón
Liquidador

"R Y R Multiservicios Loreto E.I.R.L."

RUC 20608915177.

Presidente Lula da Silva en Brasil

Promete reducir la deforestación a cero hasta 2030

Brasilia, mar. 16 (AFP).- Brasil lanzó este lunes un nuevo plan nacional sobre el clima para la próxima década en el que prioriza la protección de los bosques como su principal estrategia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Es la primera vez desde 2008 que el gigante latinoamericano, anfitrión de la última cumbre de Naciones Unidas sobre el clima, revisa su programa principal para mitigar el cambio climático y adaptarse a sus efectos.

El plan apunta a 2035, cuando se espera que Brasil haya reducido la emisión de gases de efecto invernadero en un 67%, respecto a los niveles de

2005, según las metas fijadas por el gobierno del presidente de izquierda Luiz Inácio Lula da Silva. Las emisiones de gases de efecto invernadero en Brasil son generadas principalmente por la tala de árboles (40%), relacionada con prácticas ilegales para ampliar las superficies agrícolas, según las últimas cifras oficiales de 2022.

Lula se comprometió a reducir la deforestación a cero hasta 2030. Según el nuevo plan climático obtenido por la AFP, la meta "consolidará" ese sector como "principal vector de la reducción de las emisiones hasta 2035".

Brasil juega un papel importante en la lucha con-

tra el cambio climático al albergar la Amazonia, la mayor selva tropical del planeta considerada vital al absorber las emisiones de carbono.

El país, de dimensiones continentales, además ha sido golpeado en los últimos años por desastres meteorológicos extremos, desde inundaciones hasta incendios y sequías, que expertos vinculan con el cambio climático.

Compromiso colectivo

"Vivimos una gravísima situación de emergencia climática", dijo en rueda de prensa la ministra de Medio Ambiente, Marina Silva.

"El plan climático orientará las acciones de gobierno, tanto las agendas de



adaptación como de mitigación", añadió.

El gobierno dijo que la hoja de ruta, elaborada durante más de dos años, "representa un compromiso colectivo con la transición para una economía baja en carbono en el corto plazo y para la neutrali-

dad de emisiones en las próximas décadas", según una nota.

Claudio Angelo, de la red de oenegés Observatorio del Clima, celebró que el nuevo plan brasileño "comienza a tratar la cuestión espinosa de cómo financiar" las metas climáticas.

"Pero está lejos de hacer la transformación económica necesaria" en Brasil para ayudar a la meta de limitar el calentamiento en el mundo a 1,5°C en comparación con la era preindustrial, afirmó citado en un comunicado. (FIN) AFP/CCH

Para garantizar la sostenibilidad institucional

UNIA gestiona 43 nuevas plazas de docentes principales



La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) viene gestionando ante el Ministerio de Educación (MINEDU) la creación de 43 plazas de docentes principales, con el objetivo de fortalecer su gobernabilidad institucional y garantizar el cumplimiento de la Ley Universitaria.

Esta iniciativa, que requiere un presupuesto estimado de cinco millones de soles, cuenta con el respaldo de los sindicatos de docentes, quienes han destacado el trabajo articulado entre la universidad y la representación gremial para concretar esta demanda prioritaria.

La jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la UNIA, CPC Mg. Amalia Valls Vásquez, informó que, de acuerdo con lo establecido en la Ley Universitaria y en el nuevo estatuto institucional próximo a aprobarse, se ha identificado la necesidad de contar con 67 plazas de docentes principales; sin embargo, actualmente la universidad cuenta con 24, lo

que genera un déficit de 43 plazas.

En ese sentido, explicó que se ha gestionado ante el Ministerio de Educación la creación de estas plazas, indispensables para el adecuado funcionamiento de los órganos de gobernabilidad de la universidad. Asimismo, señaló que la falta de docentes principales ha generado que algunos profesores asuman dos o hasta tres cargos simultáneamente, además de integrar comisiones permanentes como el Tribunal de Honor y el Comité Electoral, situación que viene generando observaciones administrativas y afectando el avance institucional.

Por su parte, el Dr. Baldomero León Tafur, secretario general del Sindicato Único de Docentes de la UNIA (SUDUNIA), destacó el trabajo articulado entre la universidad y los gremios docentes, señalando que la creación de estas plazas permitirá garantizar la gobernabilidad institucional.

El dirigente sindical explicó que la creación de estas plazas permitirá asegurar procesos electorales sostenibles dentro de la universidad, así como garantizar que los cargos que, por ley, deben ser ocupados por docentes principales puedan ser cubiertos adecuadamente. Recordó que la falta de estos docentes ha generado dificultades en procesos institucionales, incluso provocando la frustración de procesos electorales, como ocurrió el año pasado.

A su turno el Mg. Jorge Sato Ruiz secretario de difusión de SIDUNIA, expresó que la posición de su sindicato es apoyar a todos los colegas que cumplan con este perfil y los requisitos para ascender a la siguiente categoría y de esa manera apoyar la gestión ante la MINEDU y el MEF para la creación de nuevas plazas de docentes principales que permitan fortalecer la institucionalidad y el desarrollo académico en la UNIA.

INSN Breña:

Médicos retiran tumor de 2 kgs. y salvan vida a niño

Lima, mar. 17. Said y su familia, provenientes del distrito de Yanaoca, en la provincia de Canas, región Cusco, emprendieron un camino marcado por la preocupación y la incertidumbre en busca de atención especializada. Ese recorrido los condujo hasta el Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) en Breña, donde el pequeño fue sometido a una compleja cirugía que permitió extraer un tumor de dos kilos en el hígado y salvar su vida. Segundo de tres hermanos, el pequeño —de tan solo un año y seis meses— comenzó a mostrar venitas visibles en el abdomen. Con el paso de las semanas apareció un bulto que crecía progresivamente y le impedía mantenerse de pie por mucho tiempo o recostarse de lado, encendiendo la alerta de su familia. Ante la falta de atención especializada en su localidad,

su madre, Heidol Cándor, lo llevó primero al Hospital Alfredo Callo Rodríguez de Sicuani, donde una ecografía alertó sobre una presunta tumoración hepática. Entonces, Said fue derivado al Hospital Regional del Cusco, donde permaneció hospitalizado durante siete días antes de que se gestionara su referencia a Lima. El 2 de enero, madre e hijo llegaron a la capital y tras los estudios especializados realizados en el INSN, los médicos confirmaron que el tumor no era maligno y que podía ser extirpado mediante una intervención quirúrgica. Sin embargo, su gran tamaño representaba un riesgo importante para el paciente, pues comprometía gran parte del abdomen y afectaba su calidad de vida. “Se completaron los estudios diagnósticos, incluida una biopsia percutánea realizada por el área de Radiología Intervencionista, que



permitió identificar que se trataba de un hamartoma hepático, que es una tumoración benigna del hígado que suele presentarse en lactantes, generalmente entre los seis meses y los dos años. En algunos casos excepcionales puede tener una transformación maligna, por lo que era fundamental intervenir de manera oportuna”, indicó Jazmín Zárate Lizarraburu, coordinadora de la Unidad Funcional de Cirugía Oncológica Pediátrica (UCOP). A inicios de febrero, Said ingresó a sala de operaciones. El equipo quirúrgico le practicó una hepatectomía en un segmento del lado izquierdo del hígado junto con la extirpación total del tumor. “Fue una cirugía compleja porque la tumoración ocupaba gran parte del abdomen. Medía aproximadamente 20 por 25 centímetros y pesaba cerca de dos kilos. Se logró extraer completamente con mínima pérdida de sangre”, explicó la cirujana pediátrica. Por su parte, Julia Vásquez Quispe, anestesióloga cardiovascular del Centro Qui-

rúrgico del INSN, destacó que la atención de pacientes pediátricos como Said exige un manejo multidisciplinario en todas las etapas de la cirugía, con coordinación permanente entre el cirujano, el anestesiólogo y el equipo asistencial. En ese proceso, precisó que el anestesiólogo cumple un rol clave como “guardián de la sala de operaciones”, al velar por la estabilidad del paciente durante el procedimiento y por una adecuada evolución en el periodo posoperatorio. La operación se realizó con éxito y permitió retirar completamente el tejido que afectaba al menor. Tras una favorable recuperación y el seguimiento médico correspondiente, Said pudo regresar junto a su madre a su tierra natal en Cusco. “Cuando me dijeron que pudieron sacar el tumor sentí mucha felicidad y un gran alivio”, expresó Heidol Cándor, quien agradeció al equipo médico del INSN por la dedicación, el seguimiento y el trabajo especializado que devolvieron la tranquilidad y la salud a su hijo. (FIN) NDP/LIT JRA

NECESITO EMPLEADA

ATENDER PERSONA TERCERA EDAD. MASAJE, PAGO 80 SOLES POR DÍA. HORARIO NOCHE, DE 7 PM HASTA 8 AM SR. JAIME LLAMAR 912276182

XF/(14 al 21.03.2026)



“SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE”

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ◆ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ◆ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ◆ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ◆ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ◆ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ◆ Tramito Procesos Hereditarios.
- ◆ Se Levanta Observaciones Registrales



jorgeabraham19@hotmail.com

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

Jorge Abraham Isla Maldonado

BANDA DE SHILCAYO

VUELOS DIARIOS

Pucallpa - Contamana



Contactanos :

PUCALLPA
Wander Corral : 961 908 849
CONTAMANA
Eleanor Alva : 941 897 361



Callería, 27 de Febrero del 2026

NOTIFICACION POR EDICTO N° 000003-2026-MPCP/GAT-SGPUOTV

NOTIFICACIÓN

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIALIDAD, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPCP SE HA PRESENTADO, LA SRA. ROSA VELA TUTUSIMA, QUIEN VIENE SOLICITANDO EL EMPADRONAMIENTO EN EL PADRÓN GENERAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE VIVIENDA (PROMUVI) POR EL LOTE N° 03, MZ H'5, SMZ H' DE LA H.U.P.M. , DISTRITO DE CALLERÍA. LO QUE SE VIENE TRAMITANDO CON EL EXPEDIENTE EXP. EXTERNO N° 2026-0012692 SI EXISTIERAN TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPONGAN AL REFERIDO TRÁMITE, POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESIÓN, SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICIÓN ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

ARQ. ANDDY NICKY FLORES CAMPOS
SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO URBANO,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIALIDAD

ANUNCIE VENDA MAS 918684169
DIARIO AHORA

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

EXACELI

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Junta Directiva de la Asociación de Ex Alumnos del Colegio La Inmaculada (EXACELI-CRU), convoca a los ex alumnos a una ASAMBLEA ORDINARIA, a fin de tratar la siguiente Agenda:

1. Informe de entrega de activos de la junta directiva saliente 2024-2025.
2. Conformación del Tribunal de Honor 2026-2027.
3. Presentación de presidentes y designación de delegados y subdelegados de deportes por cada promoción.
4. Lanzamiento de campeonato COPA EXACELI 2026.
5. Otros.

Lugar: I.E. La Inmaculada / Fecha: Jueves 26 de marzo 2026.
Hora : 7:00 p.m. – Primera Convocatoria
: 7:30 p.m. – Segunda Convocatoria

José Manuel Flores Vargas
PRESIDENTE JD EXACELI 2026-2027



En CP Nueva Galilea, prov., Mariscal Castilla, Loreto:

BNP inaugura 1ra. Biblioteca Nativa

Lima, mar. 17. En un esfuerzo sin precedentes por descentralizar la cultura y fortalecer la presencia del Estado en las zonas más vulnerables del país, la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) inauguró ayer en el centro poblado de Nueva Galilea, ubicado en la provincia de Ramón Castilla, región Loreto, su primera biblioteca nativa en la Amazonía peruana.

El espacio, que lleva el nombre ticuna de "Caurë", es una moderna maloca –construida en conjunto con la propia comunidad– que cuenta con libros en lenguas originarias para todas las edades, mobiliario con luces LED, wifi, espacio multimedia, computadoras y audiolibros.

La moderna biblioteca tiene enfriadores de aire para hacer más acogedor el ambien-

te, en una zona donde subsiste la carencia de servicios básicos y la conectividad a internet es precaria.

Complemento ideal

Ubicada estratégicamente al costado de la escuela, la biblioteca servirá como un complemento para docentes y estudiantes, quienes podrán disponer libremente del espacio y sus recursos para el desarrollo de sus clases.

Este hecho marca un hito histórico en la gestión cultural y educativa del Perú, al establecer un servicio de alta calidad en un territorio de frontera donde se vive en situación de aislamiento.

Denominada con el nombre "Caurë", que en lengua ticuna significa "ave páucar" (especie endémica de la zona que repite múltiples sonidos), esta biblioteca es el resulta-

do de un trabajo conjunto con la propia comunidad y aliados como la UGEL y la Municipalidad Provincial de Ramón Castilla.

Asimismo, beneficiará a estudiantes de otras comunidades aledañas como Cahuide, San José de Yanayacu y Cushillococha, quienes participaron en la inauguración.

"Este nuevo espacio cultural es un bastión del conocimiento y la información, forjado con y para la gente de la comunidad, donde se armoniza la tradición y la modernidad, porque la lectura y el acceso cultural debe ser un derecho para todos", resaltó el jefe institucional de la BNP, Juan Yangali Quintanilla.

Democratizando el conocimiento

La importancia de esta intervención radica en las bre-



chas sociales que enfrenta el Perú en zonas nativas y rurales. Según cifras oficiales, solo el 3 % de la población de estas zonas accede a servicios bibliotecarios, en territorios aislados donde la pobreza alcanza el 39.8 %.

Ante este panorama, la biblioteca pública de Nueva Galilea surge como un motor de transformación social y una herramienta clave para

combatir la exclusión en comunidades que, por décadas, han permanecido al margen de los servicios culturales estatales.

Identidad ticuna

Nueva Galilea es un territorio con presencia predominante del pueblo indígena ticuna y cuenta con una población mayoritariamente joven. Por ello, la biblioteca ha sido diseñada con un enfoque inter-

cultural y bilingüe, convirtiéndose en un espacio de cohesión social para niños y adolescentes, quienes representan el sector más dinámico de la comunidad. El nuevo espacio cuenta con una dotación de más de 1000 libros, que incluyen desde libros regionales hasta literatura clásica y textos de estimulación temprana y sistemas móviles. Además, la infraestructura está equipada con materiales de psicomotricidad para la primera infancia.

Red Nacional de Bibliotecas Rurales

Durante la ceremonia, el jefe institucional de la BNP destacó que esta es la segunda biblioteca de un ambicioso proyecto nacional. "Tras el éxito de la primera biblioteca rural en la comunidad de Chonta (Huancavelica), Nueva Galilea se une hoy a la Red Nacional de Bibliotecas Rurales que implementaremos en comunidades campesinas y nativas del Perú profundo", afirmó Yangali. (FIN) NDP/JVV

Iniciando por la Av. Shirambari, alrededores de El Mangualito, Maestranza y otros sectores de la ciudad

Electro Ucayali fortalece el alumbrado público para mejorar la seguridad y calidad de vida en la ciudad



Con el objeto de mejorar de manera sostenida el sistema de alumbrado público en diversos sectores de la ciudad, a través de un trabajo técni-

co planificado y articulado con autoridades locales, Electro Ucayali S.A. continúa ejecutando acciones concretas orientadas a mejorar la ilumi-

nación en zonas estratégicas.

Las labores de fortalecimiento se han desarrollado en puntos clave como los alrededores del parque Mangualito, el jirón Bolívar, sectores cercanos a Maestranza, así como en la intersección de las avenidas Mario Dolci con John F. Kennedy, donde se viene realizando trabajos de ampliación, mantenimiento y optimización del sistema de alumbrado público, permitiendo contar con niveles adecuados de iluminación y brindar mayor tranquilidad a los vecinos.

Uno de los principales avances se registró en el sector de Shirambari, una vía de alta transitabilidad que conecta los distritos de Callería y Yarinacocha donde el 17 de marzo se culminó con

los trabajos de izado de postes, tendido de cables y mejoras integrales del sistema eléctrico, logrando culminar satisfactoriamente el tramo correspondiente a un conocido recreo ubicado en ese sector.

El ingeniero Isaías Barrera, jefe del Departamento de Distribución, a cargo de las labores, destacó que estas acciones responden a un trabajo coordinado con la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, tras un recorrido de inspección realizado el pasado 13 de marzo, donde se identificaron las principales necesidades en materia de alumbrado público: "Este tipo de articulaciones institucionales nos permite priorizar intervenciones y atender de manera oportuna los requerimientos de la ciudadanía", señaló.



17 mar 2026 10:04:27 a.m.
-8.381141666666668 -74.58121
Avenida la Marina
Pucallpa

Asimismo, consultado por los demás sectores que requieren alumbrado público, el funcionario explicó que actualmente se encuentran dentro de la cuota de alumbrado público definida en la norma para cada sector de la ciudad, no obstante "la

empresa continuará desplegando esfuerzos para ampliar y modernizar el sistema de alumbrado público en más sectores como forma de contribuir a construir una ciudad más iluminada, segura y ordenada para todos."

ahora

Fin de semana largo por Semana Santa inician 2 y 3 abril



Lima, mar. 17. Los feriados de Semana Santa ofrecen a miles de peruanos la oportunidad de compartir en familia, realizar viajes cortos o participar en las tradicionales actividades religiosas que se celebran en diversas regiones del país. En 2026, estas fechas darán paso a uno de los primeros fines de semana largos del año.

De acuerdo con el calendario oficial, los feriados nacionales por Semana Santa serán el jueves 2 y viernes 3 de abril. Estas fechas, sumadas al sábado 4 y domingo 5, conforman un fin de semana largo propicio para el descanso, el turismo interno y la participación en las celebraciones litúrgicas propias de esta festividad cristiana.

Durante estos feriados, establecido por Decreto Legislativo 713, los trabajadores de los sectores público y privado, así como los estudiantes, detienen sus actividades pa-

ra tomarse un descanso.

¿Cuáles son los siguientes feriados del 2026?

Abril :Jueves 2 de abril: Jueves Santo.-Viernes 3 de abril: Viernes Santo.

Mayo :Viernes 1 de mayo: Día del Trabajo.

Junio :Domingo 7 de junio: Batalla de Arica y Día de la Bandera.

Lunes 29 de junio: San Pedro y San Pablo.

Julio :Jueves 23 de julio: Día de la Fuerza Aérea del Perú.

Martes 28 de julio: Fiestas Patrias.

Miércoles 29 de julio: Fiestas Patrias.

Agosto :Jueves 6 de agosto: Batalla de Junín.-Domingo 30 de agosto: Santa Rosa de Lima.

Octubre :Jueves 8 de octubre: Combate de Angamos.

Noviembre :Domingo 1 de noviembre: Día de Todos los Santos.

Diciembre :Martes 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.-Miércoles 9 de diciembre: Batalla de Ayacucho.-Viernes 25 de diciembre: Navidad.

¿Cuáles son los beneficios laborales?

Entre los beneficios laborales, es importante recordar que los feriados están regulados en el artículo 6 del Decreto Legislativo N.º 713. En estas fechas, los trabajadores tienen derecho a descanso remunerado, aun sin asistir a laborar.

Si un trabajador labora en un día feriado ¿qué le corresponde?

Quiénes trabajen durante un feriado sin descanso sustitutorio deben recibir el pago del día feriado más la remuneración diaria con una sobretasa del 100 %. No efectuar este pago constituye una infracción muy grave, con multas que pueden oscilar entre S/ 1,058 y S/

24,163, según el tamaño de la empresa.

¿Cuánto le corresponde al trabajador si labora el Día del Trabajo (01 de mayo)?

Según el Decreto Legislativo 713, la remuneración por este feriado se percibe íntegramente y sin condición alguna, aun cuando el trabajador tenga inasistencias o tardanzas durante la semana. Para el caso del trabajador que labore el 1º de mayo, sin descanso posterior, percibirá tres remuneraciones diarias: una por el feriado y doble por haber laborado en día feriado.

Cuando hay un acuerdo entre empleador y trabajador para que en el feriado éste labore, con descanso posterior, ya no habrá pago adicional por haber asistido.

¿Cuál es la diferencia entre los feriados y los días no laborables?

Los feriados y días no laborables no son lo mismo. El feriado es una fecha establecida por ley y obliga al descanso tanto en el sector público como en el privado, con goce de haber. En cambio, el día no laborable es una medida excepcional decretada por el Ejecutivo y suele aplicarse principalmente a las entidades públicas.

El Poder Ejecutivo es el encargado de disponer qué días serán "no laborales" durante el 2026 a fin de que empalmen con los días feriados y así formar fines de semanas largos.

¿Cómo funcionan los días no laborables?

En los días no laborables, los trabajadores reciben su remuneración habitual, pero deben devolver las horas posteriormente, según establezca cada entidad. En estos casos, no existe pago adicional ni compensación económica.

Asimismo, los centros de trabajo del sector privado pueden acogerse a los días no laborables, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 042-2025-PCM, previo acuerdo entre el empleador y sus trabajadores, quienes deben establecer la forma como se hace efectiva la recuperación de las horas dejadas de laborar.(FIN)ICI

Reniec DNle a menor costo entregarán hasta 31 diciembre



Lima, mar. 17. El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) aprobó la ampliación, hasta el 31 de diciembre de 2026, de la campaña nacional de masificación del DNI electrónico a un menor costo, a fin de permitir la inscripción, renovación, rectificación de datos y duplicado de dicho documento.

Esto quiere decir que quienes tramiten el documento de identidad electrónico por primera vez no pagarán S/ 41, sino solo S/ 30 (adultos) y S/ 16 (menores de edad).

La resolución jefatural que aprueba la ampliación de la campaña fue publicada este martes en las normas legales de El Peruano y precisa que la finalidad de la misma es masificar la emisión del

DNle considerando el escenario de una segunda vuelta de las Elecciones Generales y la realización de las próximas Elecciones Regionales y Municipales este mismo año.

Fuentes de Reniec precisaron a la Agencia Andina que esta campaña -que fue ampliada por segunda vez- aplica para la emisión del primer DNI electrónico, es decir para las personas que migran del DNI azul al electrónico ya sea por renovación, rectificación de datos o duplicado; así como para los menores que obtiene por primera vez este documento.

DATO- Para la emisión del primer DNI electrónico (adulto y menor) el trámite es presencial.(FIN) RAI/RR

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
996564205

Km 6 - Shirambari

Chifa Regional, Tacacho con coccina, Arroz con Mariscos, Sultado de Doncella, Chacra Mixta

SAETA PERU

¡VUELE LOS DOMINGOS!

PUCALLPA ➔ ATALAYA
TARAPOTO ➔ PUCALLPA
TARAPOTO ➔ RODRÍGUEZ DE M.

☎ 942 694 483
🌐 SAETAPERU.COM

¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!

✉ **SOBRES DESDE S/ 8*** | 📦 **PAQUETERÍA DESDE S/ 2.5* por Kg**

CONTACTOS DE CARGA

☎ 900 834 077 IQUITOS | ☎ 923 903 967 TARAPOTO | ☎ 942 977 805 PUCALLPA

*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Aprueban dictámenes que proponen crear Universidad Oxapampa

La Comisión de Educación, Juventud y Deporte que preside el congresista Segundo Montalvo Cubas (bancada Perú Libre) aprobó por mayoría el dictamen recaído en los proyectos de ley 13381/2025-CR y 13960/2025-CR que proponen la creación de la Universidad Nacional del Nororiente de Tayacaja, en el departamento de Huancavelica. El resultado fue 12 votos a favor, 2 en contra y 2 abstenciones.

La propuesta señala que la casa de estudios superiores, con sede en el distrito de Cochabamba, ofrecerá las siguientes facultades vinculadas a la oferta educativa en atención a la demanda laboral, departamental e internacional:

a).- Facultad de Ingeniería y Ciencias Ambientales: Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial y Alimentos, Ingeniería

Agroecológica y Desarrollo Rural.

b).- Facultad en Ciencias de la Salud: Enfermería y Obstetricia.

c).- Facultad de Educación: Educación Inicial Bilingüe Intercultural, Educación Primaria Bilingüe Intercultural, Educación Secundaria Bilingüe Intercultural.

Asimismo, refiere la propuesta que puede ampliar su oferta educativa de acuerdo con sus necesidades locales.

Con relación al financiamiento este será a través de los Recursos Directamente Recaudados, recursos del canon y recursos necesarios y progresivos gestionados ante el Ministerio de Economía y Finanzas; Ministerio de Educación; Gobierno Regional de Huancavelica; Municipalidad Distrital de Cochabamba y la Municipalidad Provincial de Tayacaja.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE OXAPAMPA

DE otro lado, con 14 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, este grupo de trabajo aprobó por mayoría el dictamen recaído en los proyectos de ley 8427/2023-CR y 9942/2024-CR y otros que proponen la creación de la Universidad Nacional Intercultural de Oxapampa, en el departamento de Pasco.

La iniciativa legislativa indica que la casa de estudios superiores ofrecerá las siguientes facultades vinculadas a la oferta educativa en atención a la demanda laboral, departamental e internacional:

a) Facultad de Ingeniería y Tecnología: Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería de Minas; Ingeniería de Seguridad Industrial, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Marítima y Portuaria.

b) Facultad de Ciencias de la Salud: Medicina Humana, Enfermería

c) Facultad de Ciencias Eco-



nómicas: Administración de Empresas, Economía, Contabilidad

d) Facultad de Educación Intercultural: Educación Intercultural Bilingüe

e) Facultad de Zootecnia y Medicina Veterinaria: Medicina Veterinaria, Zootecnia

f) Facultad de Turismo y Ho-

teliería: Turismo y Hotelería, Gastronomía

g) Facultad de Ciencias Biológicas: Biología

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDAGÓGICA TUPAC AMARU

Además, con 17 votos a favor, 4 en contra y 1 abstención, la comisión aprobó el

dictamen recaído en los proyectos de ley 11956/2025-CR y 13737/2025-CR que proponen la reconversión de la Escuela Superior Pedagógica Pública Túpac Amaru de Tinta en la Universidad Nacional Pedagógica Túpac Amaru (UNPTA), en el departamento del Cusco.

Y apertura de la carrera de Farmacología para el semestre 2026-II

UNIA ALISTA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Con la presencia de las principales autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA), se llevó a cabo la primera reunión de trabajo en la sala del Vicerrectorado Académico, con el objetivo de avanzar en la implementación de la futura Facultad de Ciencias de la Salud. Durante el encuentro, se abordó la propuesta de docentes que asumirían cargos administrativos clave en esta nueva unidad académica.

El rector de la UNIA, Dr. Juan López Ruiz, destacó la importancia de esta reunión, señalando que marca un paso decisivo en la consolidación de un equipo profesional que se encargará de la planificación y desarrollo de la Escuela Profesional de Farmacología. "Ha sido una reunión importantísima porque ya se está considerando el grupo que liderará este proceso. Estamos contentos porque finalmente se ha consolidado un equipo que

apoyará esta gestión", expresó.

Por su parte, la vicerrectora académica, Dra. Teresa Alarcón Castillo, informó que este encuentro representa el primer paso formal hacia la creación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Preciso que se han presentado propuestas para conformar los principales cargos, como el decanato, direcciones de escuela profesional, departamento académico, secretaría académica, unidad de investigación y unidad de posgrado.

"Estas son propuestas iniciales, aún no definitivas, debido a que necesitamos contar con docentes principales. Sin embargo, ya es momento de avanzar para que esta facultad pueda albergar programas como Farmacología, Obstetricia, Psicología y Enfermería Intercultural", indicó. Asimismo, adelantó que se espera que la carrera de Farmacología esté lista para el semestre aca-

démico 2026-II.

A su turno, el vicerrector de investigación, Dr. Víctor Sotero Solís, resaltó que esta reunión marca el inicio concreto de la nueva facultad. Señaló que se ha propuesto la designación de un coordinador, quien será ratificado en sesión de Consejo Universitario. "Este 2026-II ya debemos estar iniciando el primer ciclo de la Escuela de Farmacología", afirmó.

Finalmente, el Dr. Sotero Solís subrayó que este proceso representa un gran reto para las autoridades universitarias, ya que implicará diversas gestiones para la implementación y mejora de laboratorios especializados que garanticen la calidad de la formación profesional en Farmacología.

Con estas acciones, la UNIA reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la educación superior intercultural y la ampliación de su oferta académica en beneficio de la región amazónica.

A los afectados por lluvias e inundaciones

Darán créditos acuícolas con tasas de interés 00%

Con tasas de interés de 0 % y 1 % anual, el Ministerio de la Producción (PRODUCE), a través del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero (FONDEPES), lanzó un Programa de Crédito Extraordinario dirigido a productores acuícolas formalizados de los distritos declarados en estado de emergencia por lluvias e inundaciones.

Durante el lanzamiento del programa, realizado en el distrito de Chucuito, en la región Puno, el ministro de la Producción César Quispe Luján, destacó que esta iniciativa busca apoyar la reactivación de las actividades acuícolas afectadas por estos eventos climáticos adversos.

El ministro explicó que la tasa de interés de 0 % se aplicará a los acuicultores que ya recibieron créditos de FONDEPES y cumplieron con sus pagos dentro de los plazos establecidos. En cambio, los nuevos usuarios accederán a una tasa preferen-

cial de 1 % anual.

El plazo de pago será de hasta 15 meses, con un periodo de gracia de los primeros 10 meses, lo que permitirá a los productores recuperar su actividad, antes de iniciar el pago de las cuotas. El programa estará vigente hasta el 31 de mayo del 2026 y financiará el cultivo de especies como trucha, tilapia, paco y gamitana, así como langostinos.

El ministro de la Producción destacó esta iniciativa que servirá para reactivar la economía y garantizar la seguridad alimentaria: "La característica de estos créditos es que son cero intereses, tienen periodo de gracia hasta 15 meses, y con ello lo que nosotros buscamos es reactivar la economía. Sabemos que la agricultura es muy importante en esta región, porque es una industria que genera empleo, y no solamente eso, sino también contribuir a la seguridad alimentaria

del país", resaltó.

El financiamiento está dirigido a acuicultores formalizados de las categorías Acuicultura de Recursos Limitados (AREL) y Acuicultura de la Micro y Pequeña Empresa (AMYPE). Los productores AREL podrán acceder hasta S/ 44 000 (8 UIT), mientras que los AMYPE podrán solicitar hasta S/ 192 500 (35 UIT).

El programa cuenta con un fondo de S/1.5 millones destinado a este financiamiento. Los créditos no se entregan en efectivo y podrán financiar la compra de ovas y alevinos, alimento balanceado para las etapas de inicio, crecimiento o engorde, así como a la adquisición de equipos y materiales para piscigranjas. También cubrirá la reparación de infraestructura acuícola, incluida la construcción o rehabilitación de pozas, diques y muros de contención de estanques.

Con respecto a la especie



langostinos, se financiará: adquisición de equipos y materiales de cultivo (mezcladora, molinos multiparámetros, geomembrana, entre otros), servicios de mantenimiento a equipos de bombeo, aireadores, reparación de Infraestructura (servicio de reparación de construcción de estanques).

Entrega de créditos en Puno Por otro lado, el ministro de la Producción, César Quispe Luján, realizó la entrega simbólica de más de S/377 360 en créditos supervisados a acuicultores de las provin-

cias de Chucuito, Puno y Azángaro.

Este financiamiento, con una tasa de interés de 3 % anual, permitirá la compra de más de 63 000 kg de alimento balanceado para trucha, insumo clave para sostener la producción en las piscigranjas. Con ello, los productores podrán obtener alrededor de 57 000 kg de carne fresca de trucha, destinada al abastecimiento de los mercados locales y regionales.

Cabe precisar que Puno es la principal región beneficiaria del financiamiento que

otorga el FONDEPES a la acuicultura. Durante el 2025, la entidad colocó más de S/4 millones en créditos acuícolas en esta región, lo que contribuyó a la producción y comercialización de más de 600 toneladas de carne de trucha.

Para más información sobre los créditos de FONDEPES, los interesados pueden comunicarse a la línea gratuita 0800-14453, al correo creditos@fondapes.gob.pe o visitar las redes sociales de PRODUCE y FONDEPES.

ESTE ES EL NUEVO GABINETE MINISTERIAL PRESIDE LUIS ARROYO



Lima, mar. 17. El nuevo presidente del Consejo de Ministros, Luis Enrique Arroyo Sánchez, lidera el segundo Gabinete del presidente de la república, José María Balcázar, gran parte de cuyos integrantes han sido ratificados en sus cargos.

De los 19 integrantes del nuevo equipo de ministros, 13 han sido ratificados, cinco son nuevos y uno, el presidente de la PCM, dejó la cartera de Defensa para asumir la Presidencia del Consejo de Ministros.

Integrantes del nuevo Gabinete ministerial: - Presidente del Consejo de Ministros: Luis Enrique Arroyo Sánchez (deja Defensa).

- Ministerio de Relaciones Exteriores: Hugo de Zela Martínez (ratificado).

- Ministerio de Defensa: Carlos Alberto Díaz Dañino.

- Ministerio de Economía y Finanzas: Rodolfo Acuña Namihás.

- Ministerio del Interior: José Zapata Morante.

- Ministerio de Justicia y De-

rechos Humanos: Luis Enrique Jiménez Borra (ratificado).

- Ministerio de Salud: Juan Carlos Velasco Guerrero (ratificado).

- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego: Felipe César Meza Millán (ratificado).

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo: Óscar Fausto Fernández Cáceres (ratificado).

- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: José Fernando Reyes Llanos (ratificado).

- Ministerio de Educación: María Esther Cuadros Espinoza.

- Ministerio de la Producción: César Quispe Luján (ratificado).

- Ministerio de Energía y Minas: Ángelo Victorino Alfaro Lombardi (ratificado).

- Ministerio de Transportes y Comunicaciones: Aldo Martín Prieto Barrera (ratificado).

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Wilder Alejandro Sifuen-

tes Quilcate (ratificado).

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: Edith Betzabeth Pariona Valer.

- Ministerio del Ambiente: Nelly Paredes del Castillo (ratificado).

- Ministerio de Cultura: Fátima Soraya Altabás Kajjat (ratificado).

- Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: Lily Norka Vásquez Dávila (ratificado).

Los integrantes del nuevo equipo de ministros juraron a sus cargos esta tarde ante el presidente de la república, José María Balcázar, en ceremonia realizada en Palacio de Gobierno. El nuevo Gabinete ministerial que preside Luis Enrique Arroyo Sánchez, deberá acudir mañana al Congreso de la República para exponer los lineamientos generales de su gestión y solicitar el voto de confianza de la representación nacional. (FIN) HTC/

Iba a ser exportada a la India

Incautan barra de oro valorizada en \$ USD 600 000



Lima, mar. 17. La Segunda Fiscalía Supraprovincial Corporativa Especializada en

Delitos de Lavado de Activos (Sexto Despacho) incautó una barra de oro valorizada

en más de USD 600 000 que proviene del delito de minería ilegal en Puno y que iba a

ser exportada a India. El lingote, cuyo peso es de 5.31 kilogramos, quedó a disposición del Programa Nacional de Bienes Incautados (Pro-nabi) y fue ingresado a una bóveda del Banco de la Nación, donde permanecerá bajo custodia mientras continúa la investigación fiscal. La diligencia de incautación fue efectuada por el fiscal provincial Pablo César Espinoza Vásquez y la fiscal adjunta provincial Angélica Yovana Ortiz Loa, quien está a cargo de la investigación. Por este caso, dos personas y una empresa son investigadas por el delito de lavado de activos: Maritza Tapara, Nadya Soncco y Esfamin E. I. R. L. Ellos tendrían responsabilidad penal en el esquema de lavado producto de actividades de minería ilegal. En la diligencia de incautación se contó con el apoyo operativo de personal policial de la Dirección de Investigación de Lavado de Activos (DIRILA), que brindó apoyo en la ejecución de la medida y en el traslado del mineral aurífero. (FIN) NDP/KGR

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla



Se juntaron con él (David) todos los afligidos, y todo el que estaba endeudado, y todos los que se hallaban en amargura de espíritu.

1 Samuel 22:2

(Jesús dijo:) Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar.

Mateo 11:28

Hacia él

David era el futuro rey de Israel, escogido por Dios. Pero antes de que se cumpliera la promesa de su reinado, fue perseguido por Saúl, el rey en ejercicio, quien veía en David a un rival. Huyendo de su enemigo, David halló refugio en una cueva. Allí todos los afligidos, los endeudados, los que estaban llenos de amargura hallaron a alguien capaz de comprenderlos y dirigirlos. David se convirtió en su jefe.

En esta escena, David es una conmovedora imagen de Jesús, nuestro Señor, quien invita a ir a él a todos los que están cansados y cargados, los que tienen "sed" (Juan 7:37). Vino por los pobres, los cautivos, los ciegos, los oprimidos, los que se portan mal... (Lucas 4:18-19).

¿Sabe usted que la expresión "todo el que estaba endeudado" nos designa a todos? En efecto, hemos contraído una deuda moral con Dios, porque nuestros pecados lo han ofendido y requieren reparación. Sin embargo esta deuda, demasiado pesada para nosotros, fue pagada por Jesús en la cruz. Antes de morir exclamó: "Consumado es" (Juan 19:30). En aquella época esta expresión estaba grabada en el sello que se ponía en una factura para indicar que esta había sido pagada.

Volvámonos, pues, con confianza a Jesús. En las aflicciones, en las experiencias amargas que tengamos que atravesar, él es un refugio seguro. Él mismo sufrió, por lo tanto comprende a los que sufren (Hebreos 2:17-18). Jesús prometió: "Al que a mí viene, no le echo fuera" (Juan 6:37).

Lectura: 1 Samuel 15 - Mateo 13:1-23 - Salmo 12 - Proverbios 3:32-35

El Gobierno regional pone en marcha este proyecto educativo con una inversión de aproximadamente 2 millones de soles.

Más de 568 estudiantes de la Institución Educativa José Antonio Ramírez Arévalo, en Tarapoto, contarán con mejores condiciones para su aprendizaje gracias al inicio de la obra de instalación de un techo cobertor y construcción de nuevas aulas, ejecutada por el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM), a través del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM).

Esta intervención, largamente esperada por la comunidad educativa durante más de 30 años, contempla la instalación de un techo cobertor que permitirá proteger a los estudiantes de las condiciones climáticas adversas, contribuyendo a un entorno más seguro y adecuado para el desarrollo de sus actividades académicas.

El proyecto incluye además la construcción de un módulo de tres niveles, con un aula pedagógica en cada piso, todas equipadas con sus respectivos servicios higiénicos, fortaleciendo así la infraestructura educativa de la institución.

Durante el acto de inicio, el gobernador regional Walter Grundel, acompañado de autoridades y funcionarios, rea-

Inicia construcción de nueva infraestructura en I.E. JARA de Tarapoto



firmó el compromiso de su gestión con el sector educación. "Estamos mejorando las condiciones para nuestros estudiantes mediante la construcción de cerca de 80 cobertores en diversas instituciones educativas de la región. Nuestra responsabi-

dad es atender a todas las provincias hasta culminar la gestión en diciembre de 2026, bajo el lema: menos palabras y más obras", señaló.

Por su parte, el gerente general del PEHCBM informó que la obra cuenta con una inversión aproximada de 2 millo-

nes de soles y un plazo de ejecución de 120 días calendario. Una vez concluida, la nueva infraestructura estará al servicio de toda la comunidad educativa, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa en la región San Martín.

<Receta> del Día



Fricase de pollo



Ingredientes:

- 1 pollo trozado
- 1 tomate
- 1 huevo
- aceite
- cominos
- pimienta
- 1 cebolla mediana
- ajos
- perejil
- sal al gusto
- ají amarillo molido

Preparación:

En una olla se pone aceite, cebolla, tomate sin piel ni semilla, pimienta, sal cominos, ajos, ají amarillo molido y que rehogue; hasta que este bien cocido el aderezo. Una vez cocido el aderezo, aumentar las presas con un poco de agua calculando para que las presas cosan. Cuando las presas estén cocidas echar el perejil picado y el huevo. El huevo se echa en un bol chiquito, para mezclar la yema con la clara y se echa en la olla, moviendo para que el huevo se esparza parejo, se verifica la sal y se retira del fuego; se sirve acompañado de arroz blanco con papas sancochadas.

Escándalo en el fútbol mundial

CAF le quita el título de la Copa Africana de Naciones a Senegal y se lo otorga a Marruecos



La Junta de Apelación de la Confederación Africana de Fútbol (CAF) decidió quitarle el título de campeón de la Copa Africana de Naciones a Senegal y entregárselo a Marruecos.

A través de un comunicado, la entidad informó que Senegal fue declarada culpable de perder por incomparecencia, dándole a los marroquíes la victoria por un marcador de 3-0.

"La Junta de Apelación de la CAF decidió que, en aplicación del artículo 84 del Reglamento de la Copa Africana de Naciones de la CAF (AFCON), la Selección Nacional de Senegal fue declara-

rada culpable de perder por incomparecencia el partido final de la Copa Africana de Naciones Marruecos 2025, registrándose el resultado del partido como 3-0 a favor de Marruecos", indica la misiva.

De acuerdo con el documento, la Junta de Apelación de la CAF considera que la conducta del equipo de Senegal se enmarca dentro del ámbito de aplicación de los artículos 82 y 84 del Reglamento de la Copa Africana de Naciones.

¿Qué dicen los artículos 82 y 84 del Reglamento de la Copa Africana?

De acuerdo con el Reglamento, si un equipo se "retira de la competencia o no se presenta al partido, o se niega a jugar o abandona el campo antes de finalizado el encuentro", será considerado como perdedor y eliminado de la competencia.

Como se recuerda, segundos antes de terminar el partido ante Marruecos por la final de la Copa Africana de Naciones, los jugadores y comando técnico de Senegal abandonaron el campo de juego en protesta por un penal cobrado.

Según el artículo 84, el equipo infractor perderá el partido con un marcador de 3-0.

Erick Delgado

"Ningún técnico en su sano juicio te saca después que te hacen tres goles"



Las decisiones en el arco de Universitario de Deportes generaron debate tras el último fin de semana, cuando se disputó la Fecha 7 del Torneo Apertura. La discusión estuvo centrada en la decisión del técnico Javier Rabanal, quien optó por alinear a Miguel Vargas ante UTC, tras la actuación de Diego Romero frente a Los Chankas, partido en el que recibió tres goles.

Ante esta elección, el exarquero Erick Delgado cuestionó la decisión del DT crema y dejó en claro su postura: "Le gusta Vargas. Por supuesto que sí. Nadie te saca después de que te hacen tres goles".

El 'Loco' fue crítico con el criterio aplicado por el entrenador de Universitario de Deportes: "A ver, ningún técnico en su sano juicio... perdón, pero entonces Rabanal tiene que tener algo de experiencia, algo, un poquito, aunque sea de

Independiente del Valle".

Erick Delgado apeló a su experiencia como arquero para reforzar su argumento: "Nadie en su sano juicio te saca después que te hace tres goles y le dices: 'tranquilo, te doy descanso, no te preocupes que yo confío en ti'. Eso no te lo hace nadie pues, hermano. No seas malo", dijo en L1Max.

"Por favor, con todo respeto, tampoco nos mintamos. Yo estoy diciendo lo que creo yo coherente", sentenció, reafirmando su crítica a la decisión tomada por el entrenador crema.

Santiago Lemus, integrante del comando técnico de Universitario de Deportes afirmó al respecto: "Nosotros tener a Miguel o a Diego en la portería nos da la misma seguridad. Queremos que vaya sumando minutos y rodaje".

Ángel Comizzo sobre Jean Deza

"Es un desperdicio del fútbol"

Ángel Comizzo habló sobre la carrera de Jean Deza valorando su talento natural pero cuestionando sus problemas de indisciplina. El entrenador argentino dijo que es un desperdicio del fútbol a pesar de ser un jugador con un talento inigualable.

"Jean Deza es un desperdicio del fútbol. Un jugador con un talento inigualable. Yo lo he visto hacer cada cosa en el campo de juego, que es para los elegidos", afirmó Ángel Comizzo al describir las cualidades futbolísticas del delantero.

"Son jugadores que tienen un don, pero después cometen errores de disciplina que son tremendos, que arruinan sus carreras futbolísticas", señaló en 'Linkeados'.

Ángel Comizzo fue tajante sobre las posibilidades de que un jugador así logre un cambio significativo en su comportamiento: "Ponen en duda a los entrenadores si van a mejorar o no, por más pro-



mesa que te hagan es muy difícil que vuelva a ser disciplinados".

El argentino recordó que la última gran actuación que le vio a Jean Deza fue con Fran-

co Navarro cuando estaba en UTC. "Tuvo un año sensacional", sentenció.



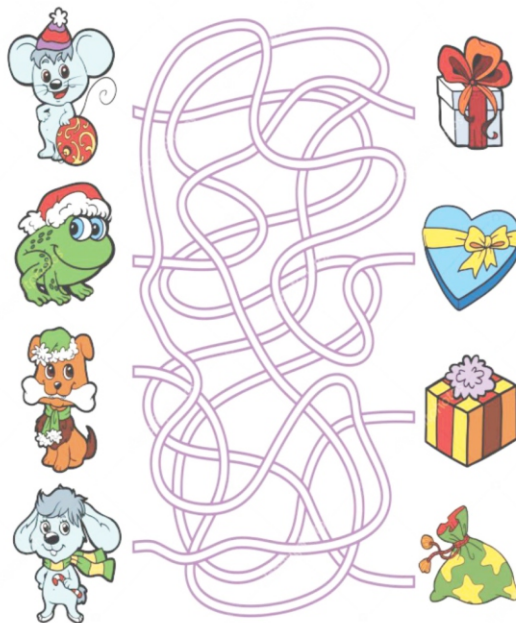
BESOS CURAN EL ESTRÉS

Estoy advertido sobre la cantidad de bacterias que se transmiten a través de la boca. Por eso tengo cierta reserva a estar en plan de besucona. Sin embargo, me dicen que besando puedo curar el estrés. KARLA urge una explicación.

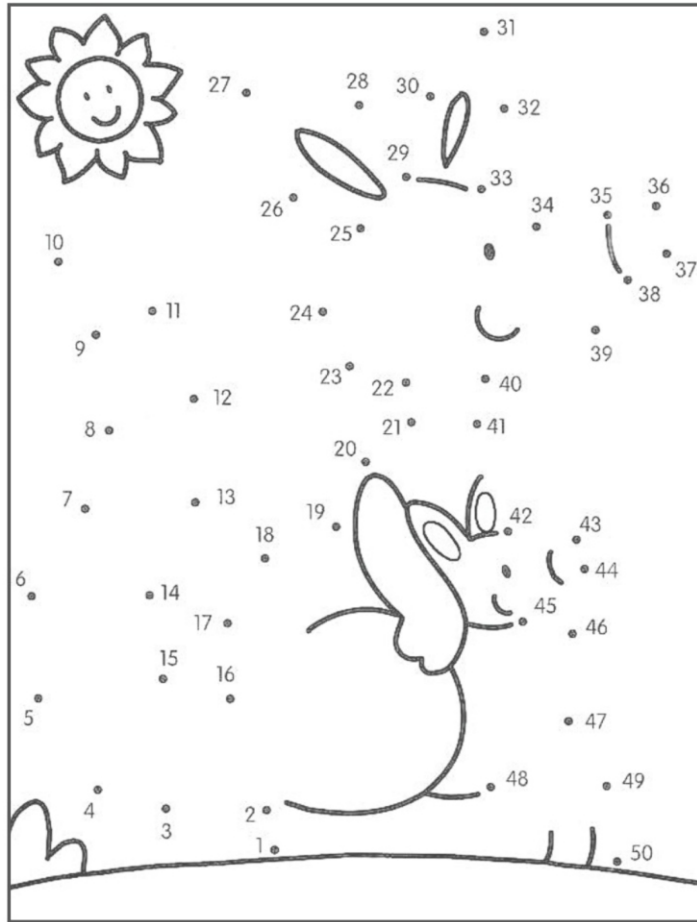


RESPUESTA: Besar siempre es especial y reconfortante, no importa el tipo de beso. Sin embargo, además de ser placentero, besar bien mejora tu salud. Recientes estudios han demostrado que besar bien ayuda a tu salud cardiovascular e incluso te ayuda bajar de peso. 1. Besar bien ayuda a combatir el dolor, mientras más apasionado sea, más endorfinas se liberan, por ello, el beso tiene un efecto similar a una dosis de morfina. 2. La saliva que se genera en un buen beso limpia tus dientes y disminuye la placa bacteriana que suele formarse en las encías. Besar bien ayuda a prevenir las caries. 3. Un beso apasionado ejercita más de 30 músculos de la cara y los mantiene tonificados. Asimismo, reduce la apariencia de las líneas de expresión. 4. Está comprobado que un intenso beso te ayuda a adelgazar. Los especialistas afirman que puedes quemar hasta 12 calorías por minuto cada vez que das y recibes este tipo de besos. 5. Besar bien disminuye el estrés, la tensión y la ansiedad, lo que mejora tu estado de bienestar en general y eleva tu autoestima.

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

	5	9	8	2		7		6
4		2	1		6	8		
							4	2
						9		1
	1			4	8		7	
				9	1	4	5	
	9	4			5			7
	7	1	9	3			8	
			4			3		

4	5	1						
		2		4			9	
						1	6	
7	8		5		6		3	1
6	1	5				8		
	3		8	9		6		7
1								
					9		1	
8	4		3					

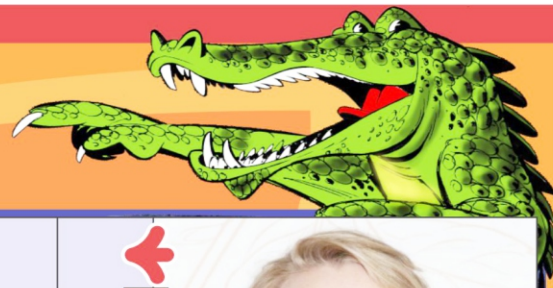


FUNCIONES COGNITIVAS

- MEMORIA
- ATENCIÓN
- PERCEPCIÓN
- COMPRENSIÓN
- ORIENTACIÓN
- LENGUAJE
- GNOSIA
- PRAXIA
- RAZONAMIENTO
- FUNCIÓN EJECUTIVA

P	E	R	C	P	C	I	O	N	U	E	P	R	A	X	X	I	A	Z	G	O
R	M	X	O	Y	G	X	E	A	G	N	O	S	I	H	A	X	Z	N	H	R
H	R	E	Z	R	R	A	Z	O	N	A	M	I	E	N	T	O	G	O	O	Y
A	A	J	M	X	I	Z	U	D	T	R	X	O	Z	U	E	A	X	I	S	E
X	Z	A	B	O	J	E	X	E	A	G	I	U	C	M	V	Z	U	C	I	N
I	O	U	Z	E	R	U	N	Z	X	C	N	G	D	I	E	B	I	P	A	T
A	N	G	A	Y	G	C	O	T	S	Y	E	O	T	I	R	O	M	E	M	A
G	A	N	G	Z	I	N	Y	E	H	J	Z	U	S	X	U	G	U	C	I	C
N	M	E	X	O	A	Z	R	A	N	A	C	X	G	I	Z	E	X	R	A	I
P	O	L	N	M	X	P	I	U	X	E	C	A	P	R	A	X	Y	E	H	O
E	N	I	Y	X	M	A	G	X	J	Z	O	I	B	A	G	A	O	P	X	H
R	T	E	S	O	Z	E	J	E	F	U	N	C	O	N	T	U	G	X	E	N
C	O	J	C	N	L	Z	N	O	I	C	A	T	N	E	I	R	O	J	O	J
E	X	E	A	T	E	O	N	C	Y	O	M	G	N	F	H	X	E	I	Z	A
T	A	C	G	Z	I	R	U	E	Z	X	E	C	H	U	Z	C	C	A	P	H
C	Z	U	X	C	X	I	P	O	A	G	M	Y	A	N	U	E	G	R	Y	U
Y	U	T	N	G	E	U	X	M	Z	I	O	H	X	T	C	I	A	S	X	G
O	Z	U	L	E	N	G	U	A	O	J	R	U	I	R	E	X	O	D	A	N
N	F	R	A	Z	O	N	A	N	I	C	I	T	E	B	I	N	G	U	Z	E
C	O	M	P	R	E	H	S	I	O	M	A	P	Z	A	G	E	J	E	C	L

ahora *grama*



ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

<p>ARIES</p> <p>Durante esta jornada, su vida social tomará otro rumbo ya que contará con la presencia de nuevos compromisos.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Buen momento para el inicio de sus proyectos. Teniendo la Luna en su signo, lo beneficiará en las decisiones que deba tomar.</p>	<p>LEO</p> <p>Sus poderes perceptivos estarán muy afinados. Aproveche y utilícelos para ayudar a alguien que atraviesa un mal momento y necesita ayuda.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Esté atento, ya que podrá recibir en este día diferentes críticas en torno a sus reacciones emocionales. Debería escucharlas.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Respete todos los deseos en cada momento. Sepa que hacer siempre lo que los demás esperan de usted podría llegar a agotarlo.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>La lucidez mental le permitirá encontrar las soluciones. Tendrá que moverse de un lado a otro para resolver esos temas difíciles e insólitos.</p>
<p>TAURO</p> <p>Hora para tomar esa determinación sin demorarse más tiempo. Sepa que no será conveniente que deje para mañana lo que desea hacer.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Sepa que su inconsciente podría llegar a jugarle una mala pasada. Tenga cuidado con las palabras que elige para expresar lo que siente.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Trate de no mostrarse soberbio y altanero con su entorno. Renuncie a sus aires de grandeza porque estaría revelando su inseguridad.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Intente ser más responsable con sus decisiones y no acuse a los demás de sus propios errores. Comience a trabajar para solucionarlos.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Durante la mañana evite tomar cualquier decisión importante, ya que podría arrepentirse más adelante y sepa que no tendrá retorno.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Manténgase en alerta, ya que deberá estar prevenido frente a su pasado durante la jornada. Alguien aparecerá y podrá desorientarlo.</p>



Murió la influencer Carol 'The Warrior' a los 23 años tras diagnóstico de cáncer: su familia pensó que era brujería

La influencer colombiana Carolina Reyes, conocida en redes sociales como Carol 'The Warrior', falleció el miércoles, 11 de marzo, a los 23 años, tras presentar varios problemas de salud a causa de un cáncer que ella misma había documentado en sus plataformas digitales.

"Con profundo dolor informamos el sensible fallecimiento de nuestra guerrera Carol 'The Warrior', una persona brillante y un ser humano que jamás se rindió ante cualquier dificultad que se le presentó. Gracias por amarla, apoyarla, demostrarle tanto cariño y siempre acogerla con las manos abiertas", confirmó su familia en un comunicado.

Aunque en el documento no se detalló la causa exacta de su fallecimiento, la propia creadora de contenido había revelado meses antes que padecía cáncer.

Señales de alarma

Desde octubre de 2025 comenzó a experimentar fuertes dolores que inicialmente atribuyó al cansancio por su rutina de ejercicio. Con el paso del tiempo su estado empeoró y decidió acudir a un hospital, donde le detectaron acumulación de líquido en los pulmones y el corazón.

Ella fue sometida a diversos procedimientos médicos, incluyendo la extracción de varias bolsas de líquido y una intervención quirúrgica en el pecho. Durante ese tiempo, permaneció hospitalizada en varias ocasiones.

"Ustedes saben que todas las mañanas yo les subía [a mis redes] que iba para el gimnasio. Con el tiempo, empecé a sentir unos dolores horribles en mi cuerpo; casi no les prestaba atención porque pensaba que eran dolores por las pesas o por cualquier otra cosa. Poco a poco, el dolor iba aumentando", comentó en un video.

Familia de la influencer pensó que sus males era por brujería

En medio de sus exámenes médicos, también mencionó las creencias de algunos familiares sobre el origen de su malestar. La influencer contó que una señora llegó a decirle que podría tratarse de brujería; de hecho, documentó en imágenes el momento en que le realizaron una práctica "para comprobarlo".

"Fuera del hospital, había una tía que me estaba haciendo una vista [o revisión de mal de ojo], y salió que me estaban haciendo brujería. Mi familia le dijo si me podía curar, pero ella dijo que no, porque lo que yo tenía era muy fuerte. Ella dijo que yo iba a estar en la UCI, que me iban a tener en el hospital", relató Carolina.

Sin embargo, en noviembre de 2025, la influencer confirmó que había sido diagnosticada con cáncer. Durante los últimos meses, continuó compartiendo videos sobre su proceso.

Tras conocerse la noticia de su fallecimiento, seguidores y usuarios en redes sociales expresaron mensajes de condolencias. La familia realizó un velorio en su honor en Cali, su ciudad natal. Ella también era conocida por su emprendimiento de ropa y por contar con más de 200 mil seguidores en plataformas digitales.

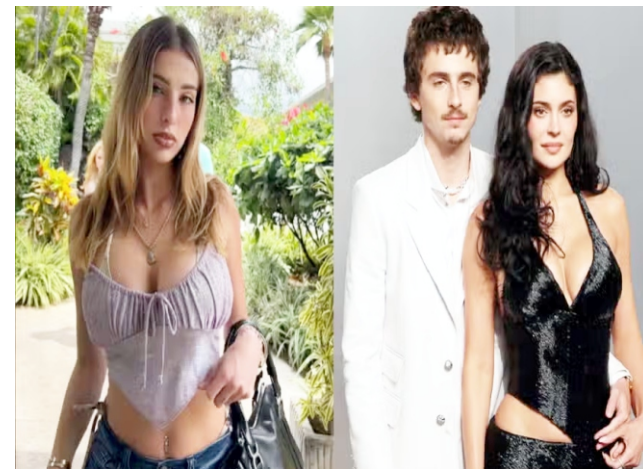
En los últimos meses, Timothée Chalamet y Kylie Jenner han demostrado su amor en distintos eventos convirtiéndose en una de las parejas favoritas del entretenimiento. Sin embargo, una exactriz para adultos afirmó que la socialité fue la 'manzana en la discordia' en la relación que mantuvo con el protagonista de Marty Supreme durante casi tres años.

En declaraciones al medio británico Daily Mail, Sarah Tena (32) contó que su romance con el actor comenzó en enero de 2020. Después de que viera la película El Rey, en Netflix, tomó la decisión de escribirle, pero él le respondió meses después.

En mayo de ese año, según asegura, se encontraron en la casa de playa de un amigo del actor en California. En ese encuentro, Timothée Chalamet le mostró algunos guiones relacionados con el papel que haría de Bob Dylan. Además, de acuerdo con su versión, interpretó algunas canciones del músico como preparándose para la película.

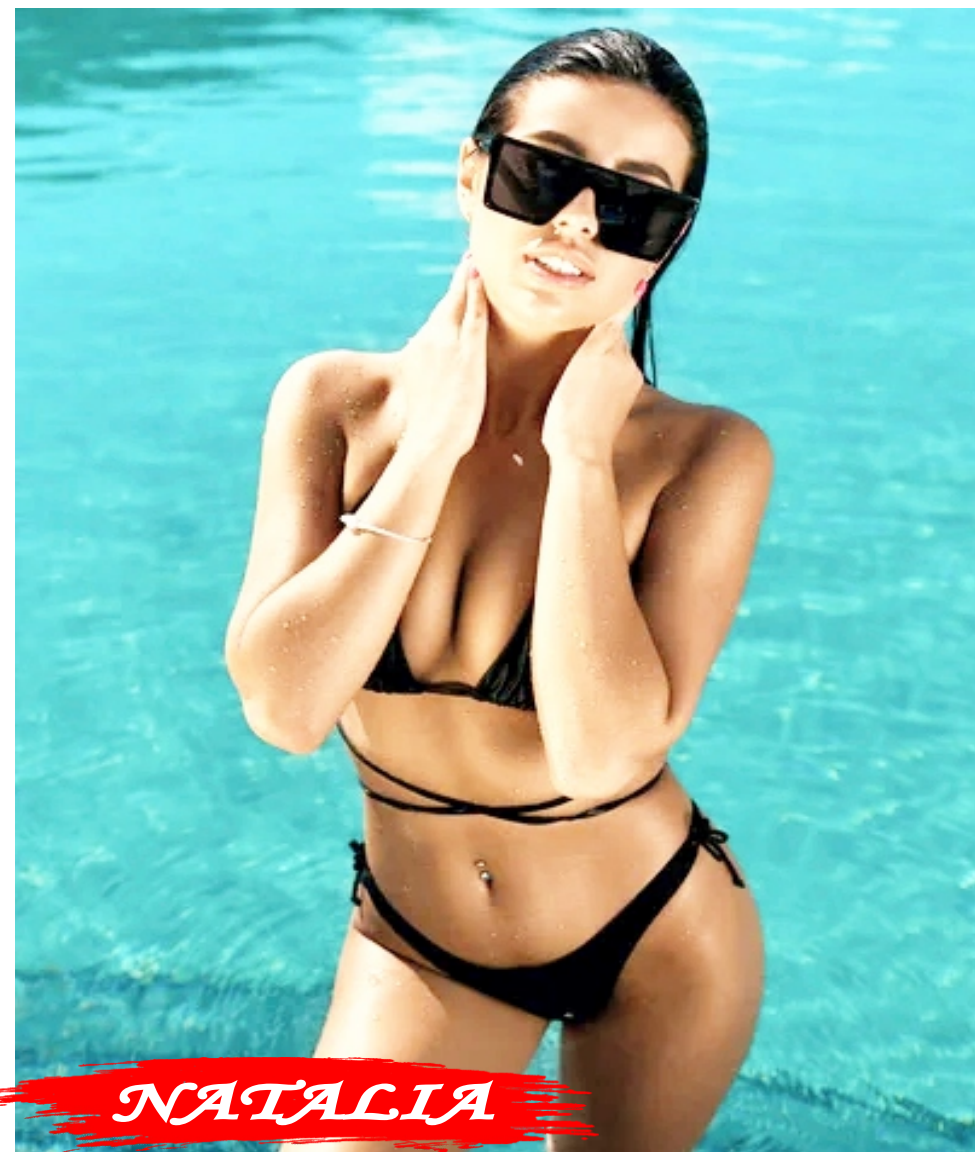
Si bien Sarah Tena reconoció que al inicio no era una re-

"Estaba enamorada": exactriz de cine para adultos afirma que tuvo una relación de tres años con Timothée Chalamet



lación exclusiva, en junio de 2022, decidió expresar sus sentimientos. "Le hice saber que sentía algo por él, y él también. Ambos sentíamos lo mismo", señaló al medio. "Sí, estaba enamorada de Timothée. No le dije esas pala-

bras exactas. Le dije: 'Siento algo por ti', y básicamente le expresé que quería que la relación continuara. Le hice saber que quería que fuera más constante... Quería que dedicáramos más tiempo el uno al otro".



NATALIA

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 918 684 169